ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

ESTUDIO PREVIO 29461

Objeto: Adquirir elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial

Códigos UNSPSC:

Nivel	Código	Descripción
Clase	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
Clase	27112700	Herramientas Mecánicas
Clase	42261800	Equipos y suministros de transporte y almacenaje del cadáver

Introducción:

La Criminalística es una ciencia auxiliar de la Justicia, la cual existe en todas sus posiciones, métodos y medios; partiendo de la base del empleo creador de los datos de las ciencias técnicas y naturales en la actividad procesal penal para el descubrimiento, recolección e investigación de las pruebas, con el objetivo de descubrir, investigar y la prevención de los delitos.

La Criminalística se ha configurado en cada país con determinadas características, de acuerdo al desarrollo económico y social; de esta forma el impacto se hace visible tanto en esta ciencia como en otras de la economía y de la sociedad, en su evolución y disponibilidad de los recursos.

Entre las importantes tareas que tiene esta ciencia, en la lucha contra la actividad delictiva se encuentra la de perfeccionar el nivel científico de sus medios y métodos para el descubrimiento e investigación de los elementos materiales, el desarrollo efectivo de estas permite una investigación eficaz, lo cual permitirá impartir justicia y prevenir el delito. Logrando un impacto positivo en el desarrollo económico y social para esta disciplina, en el sentido de la aplicación de nuevas tecnologías.

La Técnica Criminalística, se ocupa del conjunto de medios y métodos técnico- científico- que se utilizan durante la investigación de los delitos, lo cual permite la investigación de los diferentes elementos materiales, indicios o evidencias físicas halladas en el lugar de los hechos o durante la realización de la inspección o de cualquier otra acción que conlleve la búsqueda de estos elementos.

Para el presente proceso contractual, se pretende la adquisición de insumos, herramientas tecnológicas y elementos de protección personal requeridos para fijación, recolección y embalaje de los elementos materiales probatorios o evidencias físicas halladas en el lugar

de los hechos, tales como fijación topográfica, fijación fotográfica y video, manipulación de cadáver, inspección de lugar de los hechos, transporte del cadáver, envío de evidencias al Instituto Nacional de Medicina Legal y Fiscalía General de la Nación, protección para evitar contaminación con los fluidos y gases, medición, marcación y señalamiento de objetos, lugares, lesiones, evidencias, entrevistas, revisión documentación, en el lugar del incidente.

Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

El sector económico investigado corresponde al comercial, para local se extrae análisis económico del 14 de febrero del 2020 de la Revista Dinero.

A pesar del panorama complicado de la región, la economía colombiana ha mostrado varios signos de estabilidad. El primero tiene que ver con el crecimiento de Inversión Extranjera Directa (IED), índice que ha mostrado aumentos superiores al 25%, lo que ha permitido mejorar considerablemente el recaudo tributario.

"De las economías grandes de la región, Colombia es la economía que más crece y lo hace en un contexto de gran estabilidad macroeconómica. Lo hace en un contexto en el cual tanto el consumo como la inversión están apoyando está recuperación del crecimiento económico y es parte de un contexto de una economía muy sana y muy fuerte", destacó Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pero no solo el FMI ha destacado el desempeño económico del país en el 2019. También lo hizo el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), Ángel Gurría, cuando visitó el país a finales del mes de Octubre.

"Es alentador comprobar que el desempeño económico de Colombia se sitúa por encima del promedio de la Ocde. Proyectamos una sólida expansión del crecimiento del PIB colombiano, que pasará del 2,6% registrado en 2018 al 3,3% en 2019 y al 3,5% en 2020, situándose entre los niveles más altos en la región", Manifestó Gurria.

La economía colombiana habría crecido un 3,2% en 2019, según estimaciones preliminares de distintos analistas. Según el equipo de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, el crecimiento del último trimestre habría sido del 3,3%, con lo que el resultado de todo 2019 sería de 3,2%.

Lo mismo habría estimado Fedesarrollo, entidad que resaltó que el consumo y la inversión privada siguen liderando dicho crecimiento. "A pesar de las protestas sociales, las dinámicas de consumo final de los hogares y de formación bruta de capital en el país continúan siendo la principal fuente de crecimiento", afirmó Luis Fernando Mejía, director de este centro de estudios sobre economía.

A nivel sectorial, el sector financiero y el comercio habrían sido los principales jalonadores de la actividad, mientras la construcción siguió siendo el lastre de la economía al cierre del año.

La estimación del Gobierno es que la economía habría crecido el 3,3% (luego de haber recortado la estimación inicial que mantuvo durante la mayor parte del año del 3,6%).

No obstante, a pesar de las protestas realizadas durante el 2019, la mayoría de sectores tuvieron un repunte en diciembre con lo que el crecimiento este mes estuvo por el orden

del 3,6%.

Según el Ministerio de Comercio, las ventas del comercio al por menor aumentaron 7,1% en diciembre de 2019, la mayor tasa registrada desde 2014, a pesar del efecto de las marchas y la protesta social. Al excluir el comercio de vehículos automotores y motocicletas, el crecimiento de las ventas reales de esa actividad económica fue de 8,1%.

"El balance de las ventas del sector comercio, tanto en diciembre de 2019 como a lo largo de ese año, habla muy bien de los frutos que están dando los planes del Gobierno para impulsar la reactivación económica. Este importante logro es una clara evidencia de que la confianza de los consumidores y de los empresarios sigue aumentando. Por ello, nuestro reto este año es continuar trabajando de forma conjunta con los diferentes actores del desarrollo productivo en las regiones", aseguró el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

No obstante, la información preliminar del arranque del año indicaría que la actividad perdería fuerza. "La información preliminar sugiere que la economía perdería impulso en enero con un crecimiento que se situaría entre 3,0% y 3,3%", afirmó el equipo del Banco de Bogotá. Según los expertos, si bien el escenario de recuperación se mantendría en 2020, los riesgos de actividad global asociados al coronavirus podrían incidir en el crecimiento económico local.

1.2. Perspectiva económica:

Cadena de producción o distribución

El presente proceso de contratación para el sector en cuestión participa en los siguientes canales:

FABRICANTE	IMPORTADOR	ENSAMBLADOR	DISTRIBUIDOR
X	X		X

Por tratarse de insumos para una función muy específica en la atención a incidentes de tránsito donde están involucradas víctimas fatales; y que tienen que ver con la recolección, preservación y embalaje de los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física; no se tiene documentación representativa del sector económico dentro del mercado nacional; ya que la gran mayoría de los elementos e insumos requeridos para estas funciones, son importados.

El análisis se soporta en las empresas que presentaron cotización para el análisis de costos, empresas que se han especializado en suministrar insumos para esta necesidad en particular que cumplen solo las que tienen este tipo de funciones son de carácter oficial como Policía Nacional, Fiscalía, C.T.I. y otras Secretarías de Movilidad del País que cumplen las mismas funciones de Policía Judicial en el ámbito de su competencia, tal y como lo determina la ley.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro de las actividades realizadas por los agentes de tránsito, que cumplen estas funciones de Policía Judicial; es el principio fundamental de la bioseguridad; que se refiere a una serie de métodos seguros, en el manejo de los agentes contaminantes, con el propósito de reducir al mínimo la exposición del personal y de otras personas de su entorno a riesgos de tipo biológico que puedan generarse en razón a las

funciones que cumplen.

Los diferentes elementos de contención y seguridad deben ser tenidos en cuenta para la aplicación de prácticas y técnicas correctas para el manejo de este tipo de evidencias que aparte del manejo que debe darse como elemento probatorio dentro de una investigación penal acorde a los manuales y protocolos que establece la Fiscalía; el cuidado que se debe dar por convertirse en un riesgo epidemiológico, al que debe darse un manejo con apego estricto a las prácticas y técnicas correctas.

El sector económico corresponde a distribuidores de insumos químicos y médicos que incluyen dentro de la gama de sus productos otros insumos adicionales como equipos médicos que se utilizan para estos procedimientos forenses y se han convertido en los proveedores habituales del sector.

1.3. Perspectiva internacional:

Con el fin de regular los compromisos en materia de contratación pública respecto a nacionales y extranjeros como sujetos activos de dicha actividad, es necesario que sus relaciones contractuales estén enmarcadas por procedimientos transparentes y no discriminatorios.

Es así como lo define el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015: “los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas”.

De esta forma se conceptúa a través del “Manual para el manejo de Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación” expedido por La Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, la imperatividad en que las Entidades Estatales deban cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales, así mismo nace un derecho para los proponentes nacionales y extranjeros de exigir el cumplimiento de la aplicación de acuerdos comerciales en sus relaciones contractuales.

El presente proceso de selección está amparado por el acuerdo comercial con el Salvador, Guatemala, Honduras y la Comunidad Andina de naciones CAN, y se mantendrá esta condición si el proceso de selección no se limita a MIPYMES de orden nacional o departamental, en el caso que este se limite perderá el amparo en dichos acuerdos de marco de precios.

1.4 Perspectiva técnica:

Las condiciones Técnicas y tecnológicas de los diferentes elementos, son el medio por el cual se busca prestar un servicio ágil, oportuno y acorde a los lineamientos establecidos en manuales y protocolos tal como lo establece la ley, para el tipo de procedimientos que en razón de su oficio; conozcan loa agentes de Tránsito, con funciones de Policía Judicial.

Con respecto al análisis técnico, se desarrolla a continuación los elementos que se requieren:

ITEM	DETALLE	CANT.
1	BOLSAS PARA CADAVER de 2,15 mts x 90 cm	720
2	ROLLO DE CINTA ADHESIVA TRANPARENTE CON LOGO MUNICIPIO DE MEDELLIN (Ancho 5 cm x 50 mts)	200
3	KIT DE RECOGEDORES PLASTICOS CON ESCOBILLONES (Grande, Mediano, Pequeño)	20
4	BOLSAS PARA EMBALAJE Nivel III de 80 x 80 Cms	600
5	KIT DE NUMERADORES	20
6	GEL ANTISÉPTICO 4 0z / 120 ml	500
7	DISTANCIOMETRO LASER	12
8	KIT DE TESTIGOS MÉTRICOS	20
9	CINTA DE IMPRONTAS 3M ANCHA	35
10	ROLLO DE CINTA VIAL EN POLIPROPILENO CON LEYENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	100
11	KIT DE BOLSAS EN MATERIAL PLÀSTICO, CON SELLO HERMÉTICO EN TAMAÑO: MEDIA CARTA.	268
12	KIT DE BOLSAS EN MATERIAL PLÀSTICO, CON SELLO HERMÉTICO EN TAMAÑO: CARTA.	265
13	KIT DE BOLSAS EN MATERIAL PLÀSTICO, CON SELLO HERMÉTICO EN TAMAÑO: OFICIO.	265
14	GATO HIDRÁULICO AUTOMOTRIZ TIPO CARRETILLA DE MÍNIMO 10 TONELADAS	1
15	TORRE AUTOMOTRIZ DE BLOQUEO	4
16	FUNDA MORTUARIA	15
17	DISPENSADOR DE TURNOS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS	2
18	SCANNER AUTOMOTRIZ	1
19	CARRO TALLER HERRAMIENTAS	1

Las especificaciones técnicas de cada equipo o insumo se encuentran detalladas en el Anexo Ficha técnica.

1.5 Perspectiva legal:

En el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, se contempla la selección abreviada como una modalidad de contratación pública, prevista para aquellos casos en que, por las

características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, se puedan adelantar procesos simplificados, para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En las subastas inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de Común utilización a que se refiere el inciso 2° del Literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, se tendrá como único criterio de evaluación el precio. En caso de que estos bienes o servicios estén sometidos a situaciones de control de precios mínimos, la entidad estatal deberá valorar la facilidad de llevar a cabo una subasta inversa, o aplicar la modalidad de selección que corresponda.

El artículo 2.2.1.2.1.2.1. de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, determina qué deben indicar los pliegos de condiciones para la modalidad de selección abreviada, desarrollando el procedimiento en el artículo 2.2.1.2.1.2.2.y siguientes.

En el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del citado decreto, se desarrolla el procedimiento para la subasta inversa, estableciendo:

1) Los pliegos de condiciones deben indicar: a) La fecha y hora de inicio de la subasta; b) La periodicidad de los lances; c) El margen mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2) La oferta debe contener dos partes: la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el proceso de contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3) La entidad estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4) Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
5) Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente, si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6) La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y, en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en, por lo menos el margen mínimo establecido.
7) Si los oferentes no presentan lances durante la subasta, la entidad estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8) Al terminar la presentación de cada lance, la entidad estatal debe informar el valor del lance más bajo.
9) Si al terminar la subasta inversa hay empate, la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate, la entidad estatal, debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del presente Decreto.

CONVOCATORIAS LIMITADA A MIPYMES
En el presente proceso se dará la posibilidad de aplicar CONVOCATORIAS LIMITADAS A MYPIMES de conformidad con el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2.del Decreto 1082 de 2015, por cuanto la cuantía es inferior a $377.066.000.

En caso tal que no se presente limitación a Mipymes, aplicará lo siguiente:

APLICACIÓN DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA COMERCIAL.

La Sección 4 del Decreto 1082 de 2015 se refiere a la regulación sobre acuerdos comerciales, lo cual es desarrollado en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedido por la Agencia de Contratación pública Colombia Compra Eficiente.

El artículo 2.2.1.2.4.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece que cuando un proceso de contratación está cobijado por uno o varios acuerdos o tratados internacionales en materia comercial, debe ajustarse el cronograma a los plazos establecidos en ellos.

Para el presente proceso, aplican los siguientes acuerdos comerciales:

- Acuerdo comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala).
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

2. Análisis de la demanda

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín

La secretaría de Movilidad de Medellín ha contado con contrato para Suministro de insumos y equipos para los Agentes de Tránsito con funciones de Policía Judicial desde hace varios años, con el fin de dotar a estos funcionarios de implementos para el desarrollo de las funciones que establece la ley en el ámbito de la competencia como autoridades de tránsito.

El Municipio de Medellín en años anteriores adelantó los siguientes procesos, cuyo objeto y/o alcance es similar al presente proceso contractual:

Contrato	**4600078430 de 2018**
Objeto	Suministro de elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial de la secretaría de Movilidad
Contratista	SODECOL S.A.S.
Duración	Dos (2) Meses
Valor	$ 136.700.975

Contrato	**4600072464 de 2017**
Objeto	Suministro de elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial de la secretaría de Movilidad
Contratista	SODECOL S.A.S.
Duración	Dos (2) Meses
Valor	$ 239.850.000

Contrato	**4600067651 de 2016**
Objeto	Suministro de elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial de la secretaría de Movilidad

Contratista	SODECOL S.A.S.
Duración	Dos (2) Meses
Valor	$ 158.501.537

Contrato	**4600054194 de 2014**
Objeto	Suministro de insumos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial.
Contratista	ADVANCED FORENSIC TECHNOLOGIES CIA LTDA
Duración	sesenta (60) días calendario
Valor	$ 22.854.436

Contrato	**4600048579 de 2013**
Objeto	Suministro de Insumos para los Agentes de Tránsito con Funciones de Policía Judicial
Contratista	ADVANCED FORENSIC TECHNOLOGIES CIA LTDA
Duración	tres (3) meses
Valor	$ 44.995.820

Contrato	**4600043637 de 2012**
Objeto	Suministro de insumos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial
Contratista	ADVANCED FORENSIC TECHNOLOGIES CIA LTDA
Duración	Un (1) Mes
Valor	$ 24.994.520

Contrato	**4600035477 DE 2011**
Objeto	Suministro de insumos para los Agentes de Tránsito con funciones de Policía Judicial
Contratista	EVIDENCIAS LTDA
Duración	Un (1) Mes
Valor	$20.617.870

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Revisado el portal de contratación estatal Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos contractuales realizados por otras entidades:

Entidad: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Objeto: suministro de materiales de referencia certificados para los laboratorios del grupo nacional de metrología del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

Modalidad: Mínima Cuantía

Valor: $30.251.585

Año: 2019

Entidad: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Objeto: Adquisición de elementos de bioseguridad para el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

Modalidad: Subasta Inversa

Valor: $ 399,958,580

Año: 2019

Entidad: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Objeto: Adquisición de elementos desechables y ropa de trabajo para el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

Modalidad: Subasta Inversa

Valor: $ 2,257,699,047

Año: 2017

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

De acuerdo a lo estudiado se determinó que aun siendo tan grande el sector, son muy variadas las empresas en Colombia distribuidoras de este tipo de equipo al igual que las que contratan con el estado, así las cosas, se identificaron las siguientes:

- ✓ EVIDENCIAS LTDA
- ✓ FORENSISTECH LTDA
- ✓ ADVANCED FORENSIC TECHNOLOGIES CIA. LTDA
- ✓ DECRIM S.A.S. EQUIPOS Y SERVICIOS
- ✓ SODECOL
- ✓ CTL COMPANY

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Para este tipo de proceso de contratación, consistente en la adquisición de equipos e insumos que en su mayoría son fabricados en el exterior y cuya cadena de distribución está basada en la importación de estos bienes por parte de distribuidores nacionales; se puede manifestar que los equipos e insumos correspondientes al presente proceso contractual serán adquiridos por el proponente adjudicatario del proceso.

3.3. Análisis Financiero, de Organización y Técnico

ANÁLISIS DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
Alcadía de Medellín

Alcaldía de Medellín

Estudio previo:	29461
Objeto:	Adquirir elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación del Municipio de Medellín, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación, con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo 29461; Adquirir elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial.

A partir de los datos publicados en el Portal de Información Empresarial (PIE) por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, se desarrolla el análisis estadístico sobre los datos positivos (toda vez que se excluyen las empresas que presentan utilidad negativa). la muestra esta conformada por 78 empresas clasificadas en la categoría Bienes y Servicios de Oficina.

El análisis que se realiza con este aplicativo consiste en hallar los indicadores financieros de cada una de las empresas de la muestra, para determinar una media aritmética o promedio, mediana o medida de tendencia central, desviación estándar y los valores máximos y mínimos de los datos de interés con base en los lineamientos del anexo 1 de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, con el fin de establecer los indicadores financieros solicitados en este proceso, garantizando así la pluralidad de oferentes del sector, teniendo en cuenta las variaciones económicas y las fluctuación establecidas por el mercado.

Para este proceso se definieron los indicadores de capacidad Financiera y Organizacional, utilizando:

INDICADOR	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razón de Cobertura	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO:	2,40	0,58	14,02	0,15	0,07
MEDIA PODADA (SIE):	1,89	0,57	3,51	0,17	0,07
DESV ESTAND:	2,86	0,28	72,22	0,46	0,12

OFERTA DEL SECTOR:	7,61	0,36	291,20	0,28	0,18
HISTÓRICO MEDELLÍN	1,55	0,63	4,75	0,11	0,05
MINIMOS:	0,00	0,00	-58,50	-4,12	-0,92
MAXIMOS:	22,96	2,06	757,91	1,80	0,51
POSIBLES INDICADORES:	1,89	0,57	3,51	0,17	0,07
	1,55	0,63	4,75	0,11	0,05
INDICADORES DEFINITIVOS:	2,00	0,70	2,00	0,03	0,01

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Manuel Humberto Bustamante López
Técnico

Maria Paulina Murillo Peláez
Jurídico

Amparo García Paredes
Logístico